

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**IRIS L. TIRADO SANTANA
PROMOVENTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0142

ASUNTO: Revisión de Factura

ORDEN

El 16 de agosto de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) llevo a cabo una Vista Administrativa en el caso de epígrafe. Durante la Vista Administrativa el Negociado le solicito a las partes un Memorándum sobre Determinaciones de Hecho y Conclusiones en Derecho. Además, le solicito a la Autoridad de Energía Eléctrica (“Autoridad”) copia de la información en la cuenta de la Promovente donde certifica que se entregó llave para acceder el contador. A su vez, se le solicitó evidencia a la Promovente de entrega de llave a la Autoridad.

Ahora bien, las partes solicitaron en la Vista Administrativa tiempo para llegar a un acuerdo en el caso de epígrafe. Dicha solicitud fue concedida por el Negociado.

Así las cosas, se **ORDENA** a las partes a informar al Negociado si se alcanzó algún tipo de acuerdo transaccional en el caso de epígrafe. De lo contrario, se **ORDENA** a las partes a cumplir con las Ordenes emitidas durante la Vista Administrativa en un término de diez (10) días.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon el 25 de septiembre de 2019. Certifico además que hoy, 25 de septiembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0142 y he enviado copia de la misma a: irislymari@gmail.com y francisco.marin@prepa.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Francisco Marin Rodriguez
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Iris L. Tirado Santana

780 Sandgate Street
Merritt Island, FL 32953

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 25 de septiembre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria